



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Práctica Civil I

Asignatura	Práctica Civil I			
Código	O03M110V11113			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	7	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Iglesias Canle, Inés Celia			
Profesorado	Cereiño Ruíz, María Esther de Leon Rey, David Iglesias Canle, Inés Celia López Calvete, Ana María Noriega Rodríguez, Lidia Salgado Carbajales, Luís Manuel			
Correo-e	ines@uvigo.es			
Web	<a href="http://http://masteravogacia.webs.uvigo.es/">http://http://masteravogacia.webs.uvigo.es/</a>			
Descripción general	Jurisdicción y competencia. Actos procesales y proceso civil de declaración. Cuestiones esenciales de derecho civil			

## Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B1	CON-01 Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.
B2	CON-02 Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.
B6	CON-06 Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.
B7	CON-07 Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.
B8	CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.
C1	HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
C3	HAB-03 Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.
C6	HAB-06 Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.
D1	COMP-01 Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
D4	COMP-04 Conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.
D6	COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.
D7	COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

## Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
CON-01 Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.	B1 B2 B6
B2 CON-02 Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.	B7
B6 CON-06 Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.	B8 C1
B7 CON-07 Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.	C3 C6
B8 CON-08 Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.	D1 D4 D6
Seleccione C Código Habilidades	
C1 HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	D7
C3 HAB-03 Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.	
C6 HAB-06 Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.	
Seleccione D Código Competencias	
D1 COMP-01 Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.	
D4 COMP-04 Conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.	
D6 COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.	
COMP-07 Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.	

## Contenidos

Tema	
1. Jurisdicción y competencia. Las partes en el proceso civil. La acumulación de acciones.	a. Jurisdicción civil b. Competencia: objetiva, territorial y funcional c. Tratamiento procesal. Declinatoria d. Las partes en el proceso civil. Capacidad, legitimación, representación y defensa. e. La rebeldía. f. La acumulación de acciones.
2. Actos procesales.	a. Requisitos de lugar, tiempo y forma b. Resoluciones procesales c. Actos de comunicación d. Los plazos procesales, caducidad y prescripción.
3. Actos previos al proceso civil: diligencias preliminares y conciliación.	a. Acto de conciliación b. Diligencias preliminares
4. Procesos declarativos ordinarios (I): juicio ordinario	a. Fase de alegaciones: i. La demanda ii. La contestación a la demanda iii. La reconvencción b. La Audiencia previa
5. Desarrollo del juicio.	a. Diferentes medios de prueba b. Conclusiones c. Diligencias finales d. Sentencia
6. Procesos declarativos ordinarios (II): juicio verbal.	a. Fase de alegaciones: Especialidades b. Vista: práctica de la prueba. c. Juicios verbales con especialidades. Especial referencia al desahucio.

7. Terminación anticipada del proceso por voluntad de las partes	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Renuncia</li> <li>b. Desistimiento</li> <li>c. Allanamiento</li> <li>d. Transacción</li> <li>e. Satisfacción extraprocesal del objeto de proceso</li> <li>f. Caducidad en la instancia</li> </ul>
8. Las resoluciones procesales: tipos y medios de impugnación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Recurso contra resoluciones interlocutorias</li> <li>b. Recurso Apelación. Ejecución provisional</li> <li>c. Recurso extraordinario por infracción procesal</li> <li>d. Recurso de Casación</li> </ul>
9. Efectos del proceso:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cosa juzgada. Impugnación de la cosa juzgada.</li> <li>b. Costas procesales.</li> </ul>
10. Cuestiones esenciales de Derecho Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El contrato de arrendamiento urbano: consideraciones generales y legislación aplicable.</li> <li>b. La propiedad horizontal: consideraciones generales y legislación aplicable.</li> <li>c. Evolución doctrinal y jurisprudencial de interpretación y aplicación de los presupuestos de responsabilidad civil extracontractual.</li> </ul>

<b>Planificación</b>			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	46	97.75	143.75
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Estudio de casos	1	0	1

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Seminario	<p>Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes y estudio y preparación de actividades prácticas.</p> <p>Elaboración de test de ensayo y preparación para la realización del Examen de la Abogacía sobre cuestiones vinculadas con la parte de Derecho Procesal Civil.</p>

<b>Atención personalizada</b>	
Metodologías	Descripción
Seminario	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los/as alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el/la profesor/a las dudas y cuestiones que se le susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

<b>Evaluación</b>			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminario	Resolución de supuestos prácticos reales sobre la base de la práctica procesal existente y la solución legal y jurisprudencial al supuesto planteado.	25	<ul style="list-style-type: none"> <li>B1</li> <li>B2</li> <li>B6</li> <li>B7</li> <li>B8</li> <li>C1</li> <li>C3</li> <li>C6</li> <li>D1</li> <li>D4</li> <li>D6</li> <li>D7</li> </ul>
Examen de preguntas objetivas	Se formularán preguntas tipo test para analizar el grado de comprensión del contenido de la materia.	35	<ul style="list-style-type: none"> <li>B1</li> <li>B2</li> <li>B7</li> <li>C1</li> <li>D1</li> <li>D4</li> <li>D7</li> </ul>
Estudio de casos	Resolución de supuestos prácticos reales sobre la base de la práctica procesal existente y la solución legal y jurisprudencial al supuesto planteado.	40	<ul style="list-style-type: none"> <li>B6</li> <li>B8</li> <li>C3</li> <li>C6</li> <li>D6</li> </ul>

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

## **1. Primera edición de actas:**

El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

### **a) Evaluación continua:**

Para poder optar por el sistema de evaluación continua, el estudiante deberá asistir, al menos, a un 80% de las clases. El sistema de evaluación continua consistirá en:

- 1.- La asistencia y participación activa en las clases presenciales, que representa el 25% de la calificación final.
- 2.- Realización de una prueba final que constará de dos partes: 1) Un examen tipo test, que representa el 35% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 40% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el presente curso académico.

### **b) Examen final:**

El estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua o que quede excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 35% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 40% de la calificación final.
- 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 25% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para presente el curso académico.

## **2. Segunda edición de actas:**

A. El estudiante que se sometió al sistema de evaluación continua conservará la nota que obtuvo en el mismo. En estos casos, el examen constará de dos partes: 1) Un examen tipo test, que representa el 35% de la calificación final.

- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 40% de la calificación final.

B. El estudiante que no se sometió al sistema de evaluación continua o que quedó excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 35% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 40% de la calificación final.
- 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 25% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la segunda oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para presente curso académico.

En todos los casos, las pruebas realizadas permitirán evaluar los resultados de formación y aprendizaje.

---

---

### **Fuentes de información**

#### **Bibliografía Básica**

MONTERO AROCA, J., **Derecho Jurisdiccional. Tomos I y II**, última edición, Tirant lo Blanch,

MORENO CATENA, V., **Esquemas de organización judicial**, última edición, Tirant lo Blanch,

MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho procesal civil. Parte General**, última edición, Tirant lo Blanch,

MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho Procesal Civil. Parte Especial**, última edición, Tirant lo Blanch,

MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Introducción al Derecho Procesal**, última edición, Tirant lo Blanch,

HIERRO HERNÁNDEZ-MORA, A.; PIPÓ MALGOSA, A., **Práctica contenciosa para abogados**, última edición, Dykinson,

#### **Bibliografía Complementaria**

---

---

### **Recomendaciones**